

Resolución de 19 de noviembre de 2018, de la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud, por la que se aprueba la lista definitiva de empleo temporal en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Microbiología y Parasitología.

Por Resolución de 31 de mayo de 2017, de la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud se convoca la formación de listas de empleo temporal en varias categorías de personal estatutario sanitario facultativo del Servicio Riojano de Salud (B.O.R. nº 63, de 2 de junio).

La Comisión de Baremación eleva a la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud propuesta para la aprobación de las listas definitivas de empleo temporal en la categoría de personal Facultativo Especialista de Área de Microbiología y Parasitología.

De conformidad con lo dispuesto en las bases octava, novena y décima de la referida convocatoria y en uso de las atribuciones que le han sido conferidas en el apartado Quinto.16 de la Resolución de 1 de marzo de 2013, del Presidente del Servicio Riojano de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en diversos órganos (B.O.R. de 8 de marzo), esta Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud.

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Baremación, la lista definitiva de empleo temporal, ordenada por puntuación de las personas admitidas, en la categoría de personal Facultativo Especialista de Área de Microbiología y Parasitología del Servicio Riojano de Salud que figuran como Anexo I a esta resolución, y disponer su publicación en la dirección de Internet

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/116164	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2018/0647339	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director De Gestión De Personal	Pablo Jesus Ruiz Colas		19/11/2018 11:27:40	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: HUOCULB2EC79HXN Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		19/11/2018 11:29:11	

(<http://www.riojasalud.es/rrhh/seleccion-y-provision/listas-de-empleo-temporal>), y en el Boletín Oficial de La Rioja.

SEGUNDO.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Baremación, la lista definitiva del personal excluido con indicación de la causa de la misma, que figuran como Anexo II a esta Resolución, y disponer su publicación en la dirección de Internet (<http://www.riojasalud.es/rrhh/seleccion-y-provision/listas-de-empleo-temporal>), y en el Boletín Oficial de La Rioja.

TERCERO.- La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidencia del Servicio Riojano de Salud en el plazo de un mes a contar desde su notificación, de conformidad con lo dispuesto los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnada ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde su notificación según se dispone en los artículos 8.2, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Pablo J. Ruiz Colás. Director de Gestión de Personal del Área de Salud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/116164	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2018/0647339	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director De Gestión De Personal	Pablo Jesus Ruiz Colas		19/11/2018 11:27:40	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: HUOCULB2EC79HXN Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		19/11/2018 11:29:11	

ANEXO I

Relación definitiva de personas admitidas en la categoría de Facultativos Especialistas de Área de Microbiología y Parasitología.

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
MARTINEZ RAMIREZ, NORA MARIELA	180,2325
AGUINAGA PEREZ, AITZIBER	165,8950
PEREZ GARCIA, ANA	145,4320
ARRIBAS GARCIA, JORGE	132,0250
SORIA BLANCO, LUIS MIGUEL	113,7500
PEREZ GARCIA, ALEJANDRA	101,7500
ZORZANO OCARIZ, ANA PILAR	81,9175
PABLO HERNANDO, MARIA EVANGELINA	78,2750
HERNANDEZ EGIDO, SARA	77,4750
PORTILLO BORDONABE, MARIA EUGENIA	91,8000
NAVASCUES ORTEGA, ANA MARIA	71,8700
ANGULO LOPEZ, ITZIAR	71,0500
ALONSO ARIBAS, CARLA ANDREA	69,6500
SILLER RUIZ, MARIA	69,4250
GAITAN PITERA, JORGE	60,9350
ZAMORA LOPEZ, MARIA JOSE	56,8450
LAMATA SUBERO, MARTA	56,4050
BUENO SANCHO, JESSICA	56,1450
LOSA PEREZ, CRISTINA	49,9525
LOPEZ RAMOS, IRENE	47,2000
LAGO GOMEZ, MARIA ROSA	42,5125
PEREZ GARCIA, FELIPE	41,1700
ARMENDARIZ LOPEZ, LETICIA RAQUEL	40,1100
SANTE FERNANDEZ, LAURA	38,3375

ANEXO II

Relación definitiva de personas excluidas en la categoría de Facultativos Especialistas de Área de Microbiología y Parasitología.

APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
AZCONA GUTIERREZ, JOSE MANUEL	3

3 - Poseer plaza en la misma categoría/especialidad convocada como personal estatutario fijo.